



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas escolares y comunitarias						
DESCRIPCIÓN:						
Sensibilizar a la población con pláticas impartidas a niños, jóvenes, adultos, en las que se brindan consejos sobre el uso y cuidado del agua, además de promover los trámites del O.P.D.A.P.A.S. del municipio de Metepec.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 68 Bando Municipal de Metepec 2018 Plan de Desarrollo Municipal. Plan Hidráulico Nacional. Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia.				VIGENCIA:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.			
2. Concertación mediante personal del Departamento de Cultura del Agua.			Artículo 37 del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
3. Pertenecer al municipio de Metepec.						
PERSONAS MORALES						
1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.			
2. Concertación mediante personal del Departamento de Cultura del Agua.			Artículo 37 del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
3. Pertenecer al municipio de Metepec.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS.	Si	0	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.			
2. Concertación mediante personal del Departamento de Cultura del Agua.			Artículo 37 del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.			
3. Pertenecer al municipio de Metepec.						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles, conforme a la agenda de trabajo.		
COSTO:	Sin costo.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Conforme a la agenda de trabajo del área responsable.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Cultura del Agua O.P.D.A.P.A.S.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Noé López Loyola					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte. No.			NO. INT. Y EXT.:	227	
COLONIA:	Barrio Santa Cruz			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 38 38		201	N/A	culturadelagua.metepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Metepec					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las pláticas tienen algún costo?						
RESPUESTA:	No, es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde pueden solicitar apoyo?						
RESPUESTA:	En el Departamento de Cultura del Agua						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede adquirir la plata coloidal?						
RESPUESTA:	En el Departamento de Cultura del Agua						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LIC. JABNEL EYLEEN CARMONA BUENO DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ING. NOÉ LÓPEZ LOYOLA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	30/Julio/2019